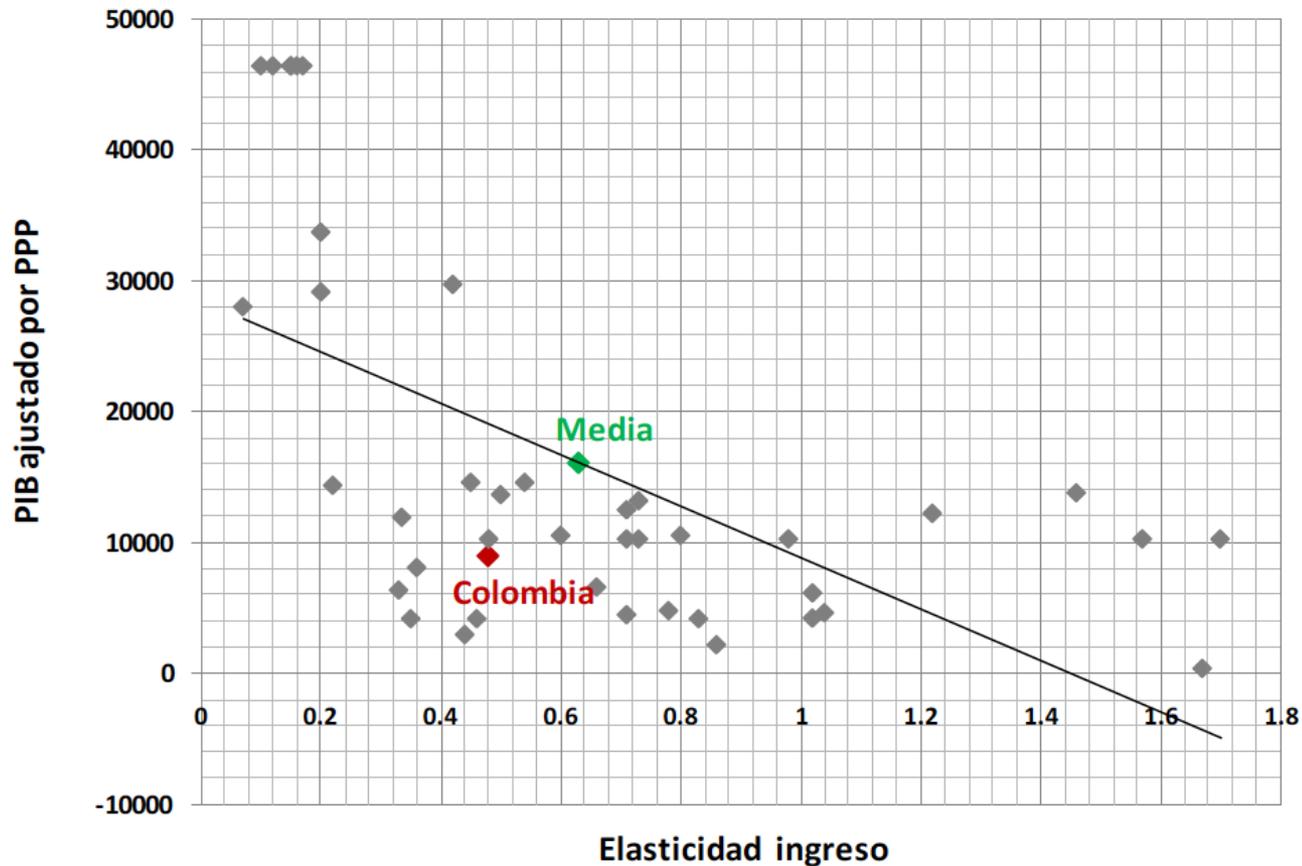


# Evolución de los impuestos al cigarrillo

Blanca Lorente  
Escuela de Economía  
Universidad Sergio Arboleda  
Junio de 2011



# Demanda: Resultados para Colombia



## **Cuadro 2: Evolución del régimen impositivo**

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
Decreto extraordinario 1222/86	Tarifa del 100% al consumo
Decreto extraordinario 1280/94	45% impuesto para cigarrillos extranjeros, declarado inexecutable
Ley 223/95	55% impuesto al consumo, unificado
Ley 3/71	5% impuesto para el deporte hasta enero de 1998
Ley 181/95	10% impuesto para el deporte a partir de enero de 1998
Ley 633 de 2000	Impuesto al valor agregado: aplicación de la tarifa general (16%)
Ley 1111 de 2006	Reforma tributaria, modificó base gravable y tarifas, con un esquema dual aplicable desde enero de 2007: \$400 para cigarrillos con precio inferior a \$2000 por cajetilla de 20 unidades y \$800 para los de mayor precio. Tarifas ajustadas anualmente con IPC. Impuesto al deporte del 16%, incorporado en el valor de dichas tarifas.
Decreto 127 de 2010	Unifica tarifa impuesto al consumo: \$650 por cajetilla de 20 unidades en 2010 y \$700 en 2011. Declarado inexecutable junto con las demás medidas de emergencia social.
Ley 1393 de 2010	Unifica tarifa impuesto al consumo: \$570 por cajetilla de 20 unidades en 2010, ajustada por IPC cada año y continúa incluyendo un componente de impuesto al deporte. Crea sobretasa de 10% con destinación al logro de la universalización en el aseguramiento en salud

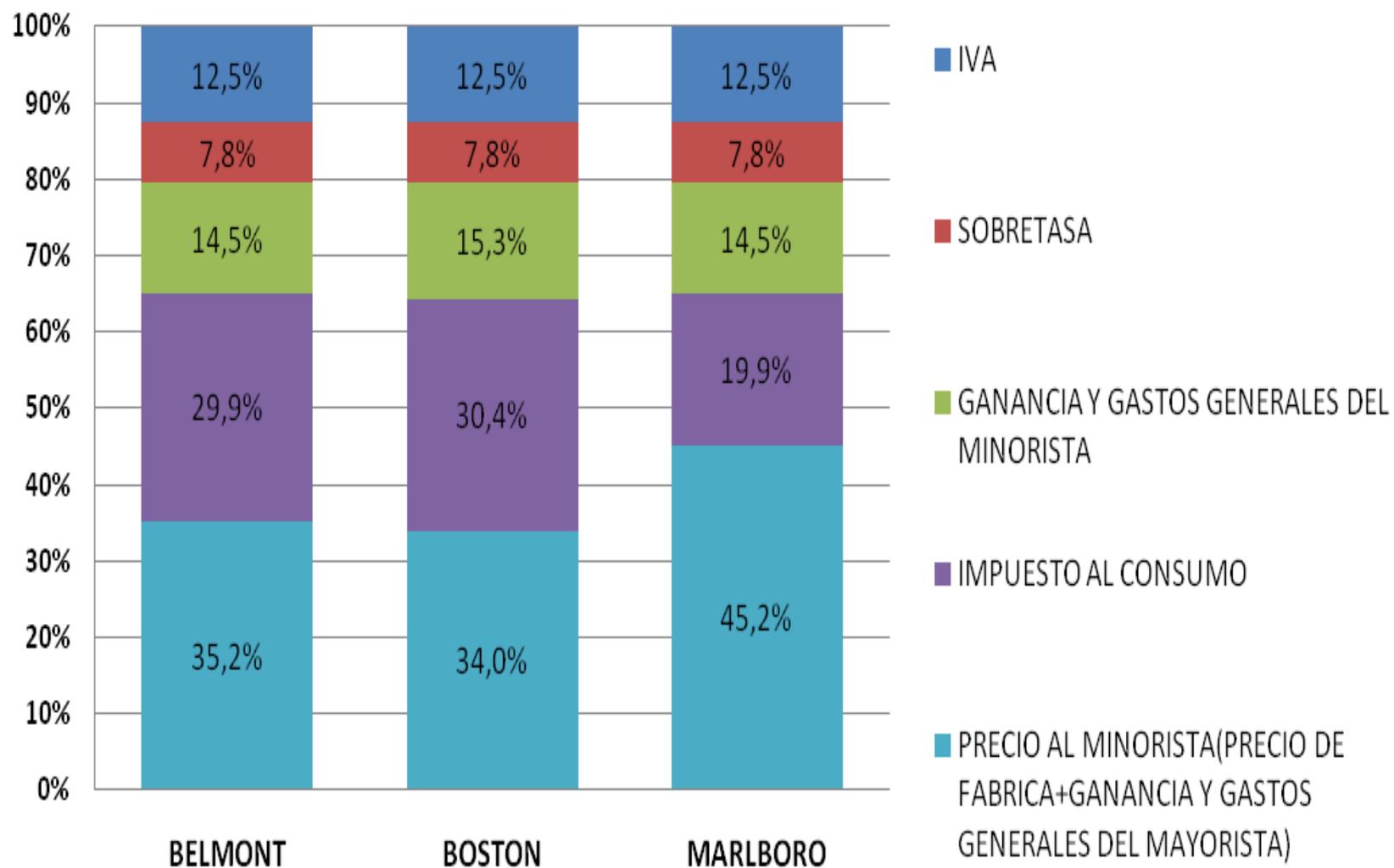
# Evolución de los componentes de la carga tributaria

---

	<b>Consumo</b>	<b>IVA</b>	<b>Coldeportes</b>	<b>Sobretasa</b>
1992	100%	12%		10%
1993	100%	14%		10%
1996	55%	14%		5%
1998	55%	14%		10%
2001	55%	16%		10%
2007	23%	16%		
	40%	16%		
2010	31%	16%		10%

---

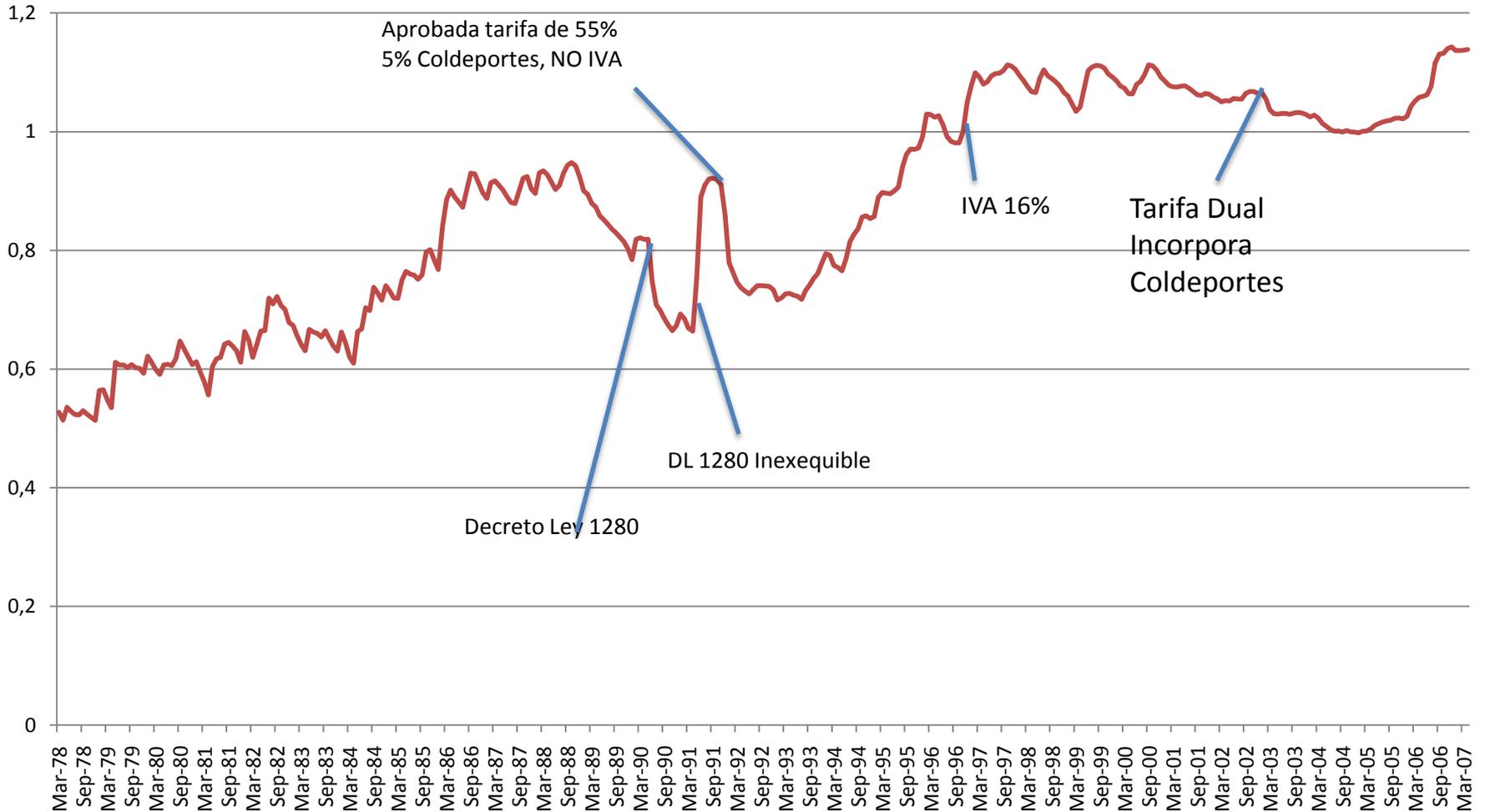
# ESTRUCTURA IMPOSITIVA POR CAJETILLA



# Precio real de los cigarrillos en Colombia

## IPC Cigarrillos/IPC total

### Abril 1982 - mayo 2011



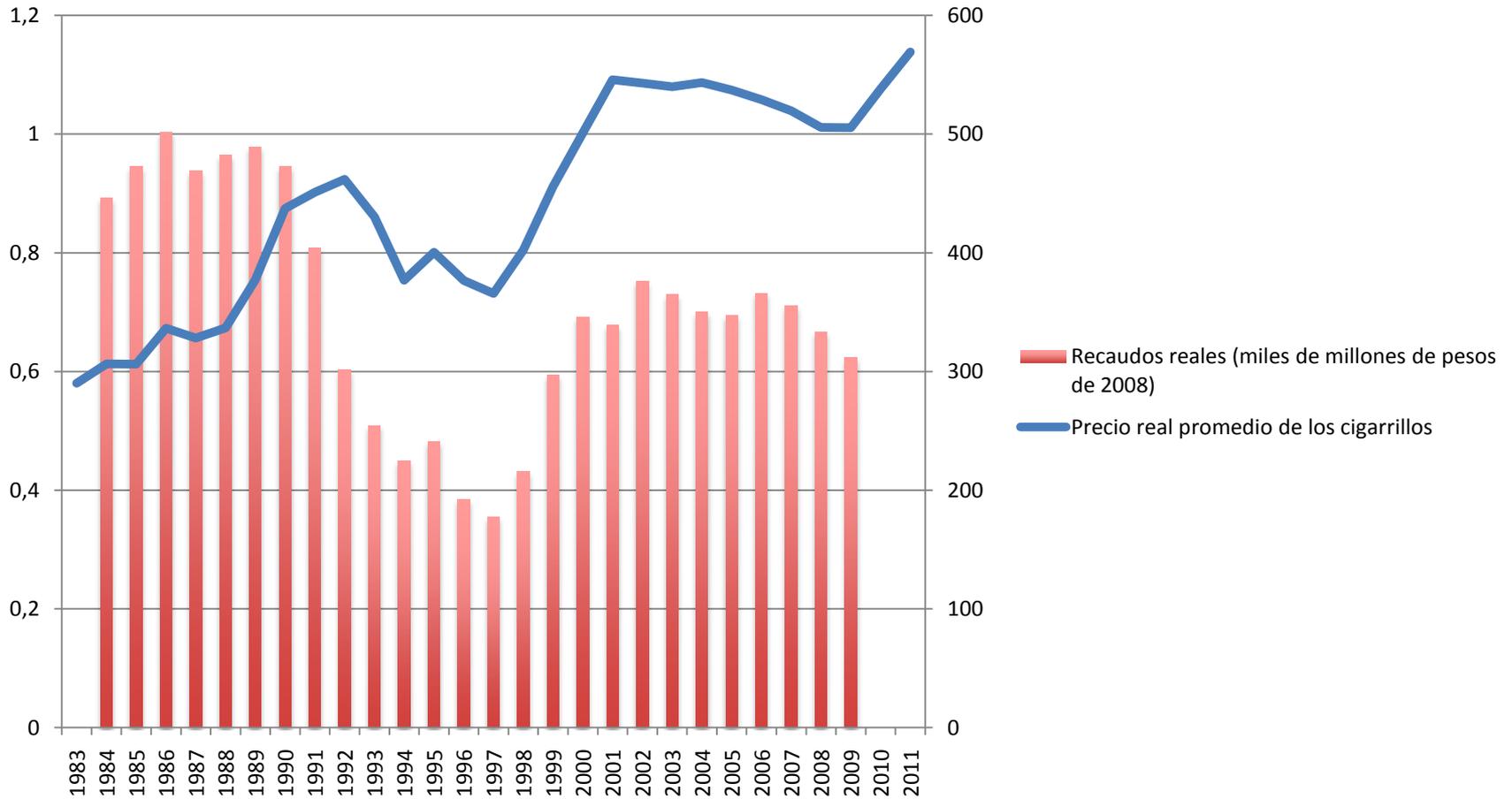
## Las recomendaciones de la comisión para el fortalecimiento fiscal de los departamentos

- Escenarios con elasticidad precio de  $-0,3$  y  $-0,5$
- Ajuste gradual para converger a una tarifa del impuesto al consumo de \$1000 o de \$843
- Las proyecciones de recaudos no contemplaban el efecto del cambio en ingresos

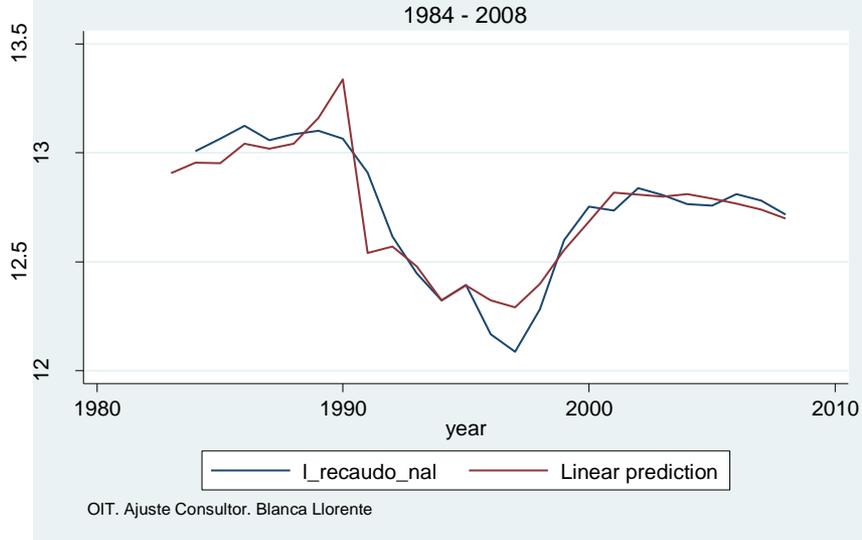
# Escenarios a tres años

	<b>Aumento precio 20 %</b>	<b>Aumento precio 40 %</b>	<b>Aumento precio 60 %</b>
Cambio en la cantidad de cigarrillos vendidos			
<b>Crecimiento anual PIB 2,5 %</b>	-3.8%	-11.2%	-17.2%
<b>Crecimiento anual PIB 5 %</b>	-0.5%	-8.1%	-14.3%

# Recaudos y precios: 1983 - 2009



Y\_obs y Y\_est de la regresión entre el recaudo nacional del impuesto y el IPRT



Cada punto de incremento en el índice de los precios reales está asociado a un incremento de 1.45% en el recaudo

```
. reg l_recaudo_nal i_prpt d_91
```

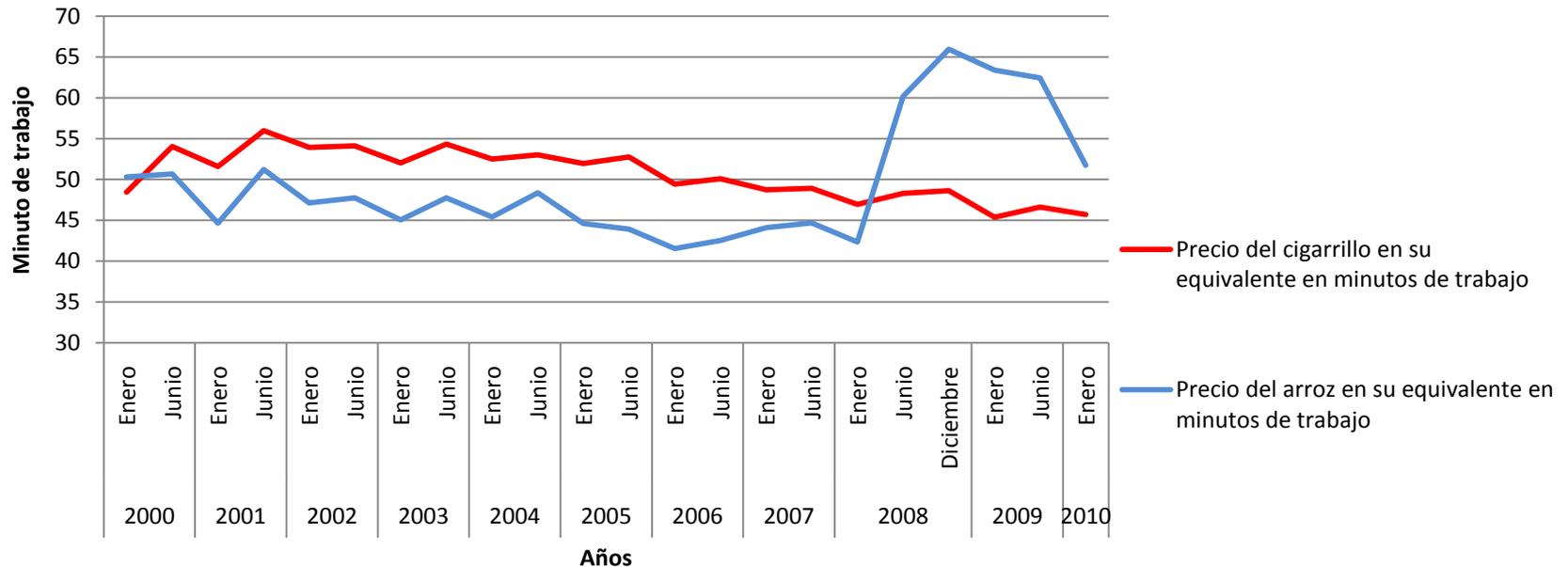
Source	SS	df	MS			
Model	1.87095688	2	.935478442	Number of obs =	25	
Residual	.342786551	22	.015581207	F( 2, 22) =	60.04	
Total	2.21374343	24	.09223931	Prob > F =	0.0000	
				R-squared =	0.8452	
				Adj R-squared =	0.8311	
				Root MSE =	.12482	

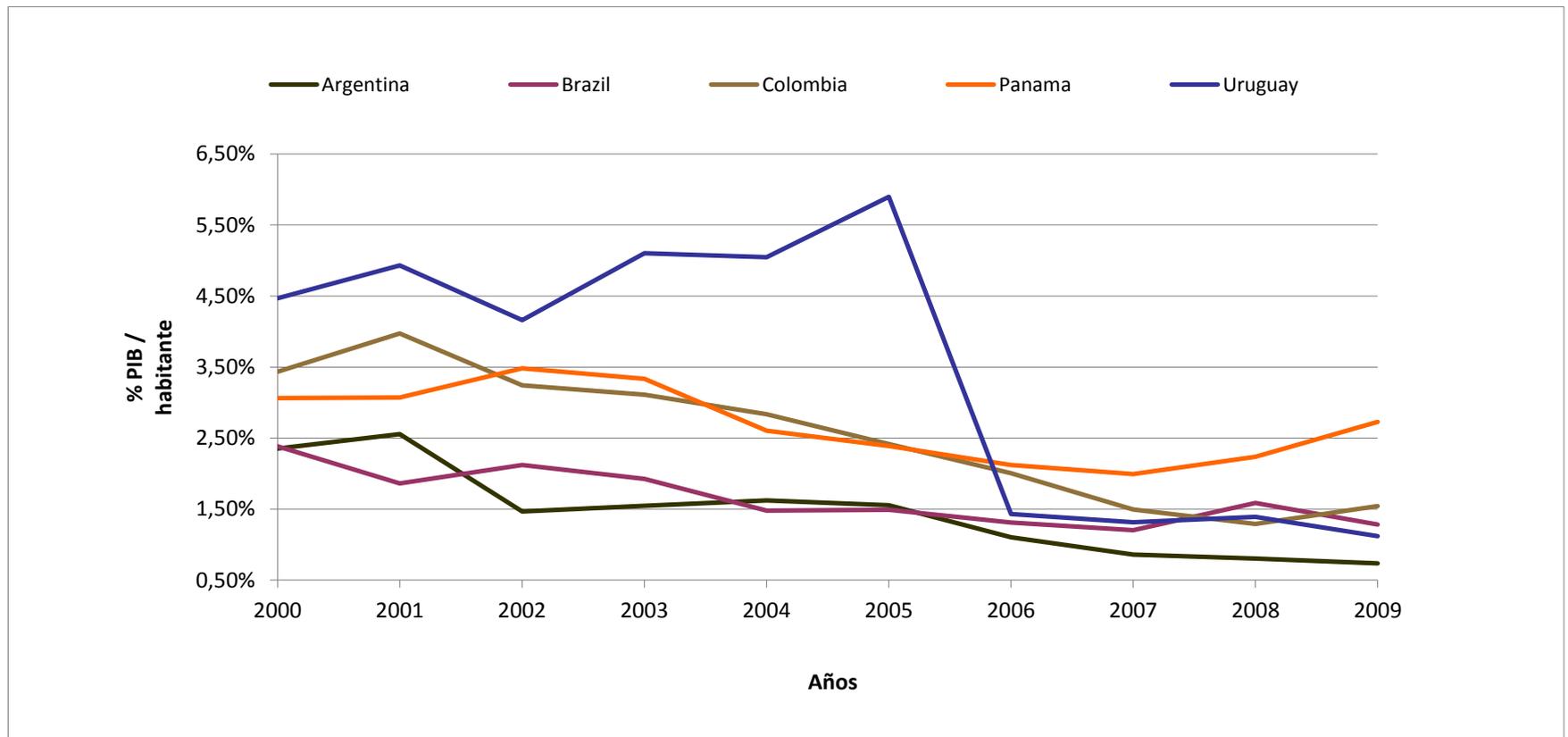
l_recaudo_~l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
i_prpt	1.459505	.2117488	6.89	0.000	1.020365	1.898645
d_91	-.8369691	.0766153	-10.92	0.000	-.9958595	-.6780786
_cons	12.06035	.1543103	78.16	0.000	11.74033	12.38037

# Impuestos y poder adquisitivo

Precio en su equivalente en minutos de trabajo (con salario mínimo legal)



# RIP: Precio de 100 cajetillas (% del PIB per cápita)



Fuente: Llorente, Ávila y Tachlian, 2010

# Retos en Colombia

- Información: mejorar la frecuencia de encuestas de consumo.
- Realizar seguimiento a tendencias de contrabando y falsificación.
- Fortalecer la evidencia sobre comportamiento de la cadena de distribución (márgenes)
- Divulgar con mayor frecuencia las estadísticas de ventas en volumen.
- Revisar los mecanismos de ajuste del impuesto en períodos de expansión económica.
- Ampliar los estudios empíricos de demanda incorporando análisis de características socio-económicas, para identificar impactos del precio de manera más precisa
- Estudiar ajustes en el impuesto específico teniendo en cuenta posibles aumentos en la capacidad de compra de los hogares en el mediano y largo plazo.